



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº 051

Resolución de la Sub Unidad de Potencial Humano

Lima, 26 MAR. 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-032-E001958 de fecha 11 de enero de 2019, presentado por la trabajadora CAP Sra. **AIDA CARIDAD DEL ROCIO AMABLE HUERTAS**, solicitando licencia por fallecimiento de su señor padre.

CONSIDERANDO:

Que, mediante copia del Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, contenida en el expediente del visto, la trabajadora Sra. **AIDA CARIDAD DEL ROCIO AMABLE HUERTAS** está acreditando el fallecimiento de su señor padre Sr. **JUAN EMERITO AMABLE MORENO**, ocurrido el 28 de agosto de 2018 en el domicilio Jaime de Hermocilla N° 278 Urb. Los Jardines de la ciudad de Trujillo, La Libertad, con el cual sustenta el derecho para concederle la licencia correspondiente, los días del 25 de agosto al 01 de setiembre de 2018;

Estando a lo dispuesto en los artículos 48º, 49º inc. a) y 52º del Reglamento Interno de Trabajo del INABIF, aprobado con Resolución Presidencial Nº 351 de fecha 29 de octubre del 2001; concordante con el inciso k) del artículo 12º del Decreto Supremo Nº 003-97-TR-Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, resulta procedente otorgar dicha licencia;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 024-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, ocho (08) días de licencia con goce de haber a la Sra. **AIDA CARIDAD DEL ROCIO AMABLE HUERTAS**, Especialista Social I de la Sub Unidad de Potencial Humano de la Unidad de Administración, con eficacia anticipada, por el periodo comprendido del 25 de agosto al 01 de setiembre de 2018, por el fallecimiento de su señor padre.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la interesada, a su legajo personal y demás órganos competentes.

Regístrese y Comuníquese,

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ING. HUMBERTO ANTONIO TAMARIZ CUENTAS
Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano